

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### UNIVERSIDADES

- 5549** *Resolución de 20 de mayo de 2020, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se publica el cambio de denominación del título de Graduado en Economía/Bachelor's degree in Economics por el de Graduado en Economía/Bachelor in Economics.*

Obtenido informe favorable de la Fundación Madri+d en fecha 28 de enero de 2020 aprobando la nueva denominación y comprobada su inclusión en el RUCT, este Rectorado, en virtud de lo dispuesto en el artículo 28.3 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la redacción dada por el Real Decreto 861/2010, por el que se modifica el anterior, ha resuelto ordenar la publicación del mencionado cambio de denominación del título de «Grado en Economía/Bachelor's degree in Economics» por el de «Grado en Economía/Bachelor in Economics» El plan de estudios no resulta modificado y mantiene su estructura tal y como se publicó en «Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio de 2018, mediante Resolución de 15 de junio de 2018 de la Universidad Carlos III de Madrid.

Getafe, 20 de mayo de 2020.–El Rector, Juan Romo Urroz.